

Universidad Tecnológica de Pereira
Facultad de Bellas Artes y Humanidades
Departamento de Humanidades

Sistema Universitario del Eje Cafetero -SUEJE

DIPLOMADO
ESCUELA DE LIDERAZGO PARA LA PAZ
COHORTE XI – 2019-2
Énfasis: Memoria y Verdad



DIRIGIDO A: Líderes y lideresas de diversas organizaciones y expresiones universitarias con capacidad de incidencia social y política en la región según los sectores establecidos, docentes, estudiantes, funcionarios públicos, abogados, extranjeros miembros de organizaciones y fundaciones, víctimas de conflicto armado, candidatos y candidatas a cargos de elección popular, comunidad en general interesada en el tema.

1. PRESENTACIÓN

| |
|--|
| Convocatoria: Agosto 16 al 1 de septiembre |
| Selección de aceptados: 40 |
| Inicio diplomado: Sábado 7 de septiembre |
| Cierre: Sábado 30 de noviembre |
| Día proceso de incidencia: <u>Octubre 26</u> |
| Clausura: 30 de noviembre |
| Intensidad Horaria: 90 horas. 65 horas de trabajo presencial y 25 horas de trabajo independiente |

En Colombia estamos transitando el fin de un conflicto de más de 50 años con las Fuerzas Armadas Revolucionarias Ejército del Pueblo (FARC-EP), entre otras situaciones, ya históricas que ponen al gobierno y a la sociedad civil a tratar y trabajar en temas que antes no estaban en las agendas de los Planes de Desarrollo.

Después de una fase exploratoria y la realización de una serie de conversaciones iniciales realizadas entre febrero 23 y agosto 26 de 2012 con la participación del Gobierno de la República de Cuba y del Gobierno de Noruega como garantes, y con el apoyo del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela como facilitador de logística y acompañante, concluyó la fase inicial que dio como resultado la firma del “Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, en el año 2016. El proceso contó con una segunda fase, denominada, “Para la terminación del conflicto armado”, que se desarrolló a través del trabajo de la mesa de conversaciones en la Habana, Cuba, la cual sesionó desde el 2013 hasta el 2016, bajo la premisa: “*nada está acordado hasta que todo esté acordado*”. Los puntos sobre los cuales se centraron las partes fueron:

1. Desarrollo Agrario Integral
2. Participación Política
3. Fin del Conflicto.
4. Solución al problema de Drogas ilícitas.
5. Víctimas: Sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición.
6. Implementación, verificación y refrendación.

Este proceso tuvo unas particularidades que lo hacen diferente a cualquier otra negociación que se haya adelantado en el mundo:

1. Una subcomisión de género, encargada de facilitar la inclusión de un enfoque de género en los acuerdos logrados cuyo propósito sigue siendo: “crear condiciones para que las mujeres y personas con identidad sexual diversa puedan acceder en igualdad de condiciones a los beneficios de vivir en un país sin conflicto armado.”**[1]**
2. Tuvo que ser refrendado por la sociedad civil a través de un Plebiscito.

Ante los resultados del Plebiscito, se hicieron ajustes al Acuerdo final firmado en Cartagena el 26 de septiembre del 2016, dando como resultado un documento ajustado que es firmado nuevamente en el Teatro Colón de Bogotá, el 24 de noviembre de 2016, el cual es refrendado en la Cámara y Senado de la República y después del pronunciamiento de la Corte Constitucional, inicia un proceso de *fast track* con el desarrollo normativo y legislativo necesario para su implementación. El papel de la sociedad civil en el cierre de este conflicto armado, así como la veeduría para el cumplimiento de lo acordado es y será fundamental. Por consiguiente, la Universidad como autoridad académica, se constituye en un actor esencial para propiciar espacios de información, formación y deliberación pública. En el marco de su ejercicio de responsabilidad social, se hace posible la generación de estrategias que convoquen a la comunidad universitaria, así como a la ciudadanía en general a tener la información adecuada para conocer y participar activamente en estos ejercicios democráticos, así como lo que implica, para nuestro país y específicamente para cada uno de los territorios, todo lo relacionado con la verificación e implementación de los acuerdos.

Diplomado Escuela de Liderazgo para la Paz.

Desde el 2013 el Sistema Universitario del Eje Cafetero –SUEJE, ha realizado diversos procesos y acciones que le apuestan a la formación y a la conformación de escenarios para la deliberación de los temas que son coyunturales en el presente y futuro de la región y del país, para lo cual, en articulación con otras instituciones, organizaciones e interesados expertos en estos temas, estructura la Agenda Regional de Paz.

El propósito de la Agenda se centró en desarrollar desde diversas metodologías y enfoques, los elementos conceptuales, metodológicos y de información básicos para analizar la relación entre el proceso de negociación en la Habana, la paz en Colombia y los problemas coyunturales del país que hacen parte de la agenda de negociación. Así mismo, se trabajan críticamente reflexiones en torno a la construcción de una cultura de paz, como una tarea indispensable a realizar en este momento histórico del país.

La estructura base de la agenda se acordó desde los siguientes componentes:

Educación para la paz:

- Cátedra institucional de Paz UTP,
- Diplomado Escuela de Liderazgo para la Paz,
- Diplomado en justicia Transicional,
- Diplomado en Formación Política,
- Diplomado en narrativa y Periodismo cultural,
- Red de Investigadores en Paz, Conflictos y Derechos Humanos.
- Actividades académicas focalizadas en diversos temas: Foros conversatorios, ciclos de cine, conferencias de expertos, diálogos abiertos con la comunidad académica y la sociedad en general.

Difusión del proceso en medios de comunicación:

- Seminario dirigido a periodistas sobre procesos de paz y su responsabilidad de opinión pública,
- Gestión de información a través de redes sociales y espacios virtuales.

Movimientos sociales / Movilización social:

- Seminarios y talleres dirigidos a grupos, colectivos, organizaciones, sociedad civil,
- Inclusión del tema de paz en la agenda de cada actor.

Interinstitucionalidad:

- Articulación con el sector público/privado (Estado, academia, sector privado);
- Instituciones comprometidas en visibilizar el tema del post-conflicto en su plan de trabajo;
- Acuerdo de trabajo interinstitucional entre organizaciones e instituciones estatales;
- Gestión pública con instituciones públicas y privadas, gremios;
- Encuentro de actores del Sistema Educativo, en todos los niveles.
- Escenarios de investigación en alianza con la Red de Investigadores en paz, Conflictos y Derechos Humanos;
- Reflexión y debate público, en temas como: justicia transicional; megaproyectos, territorios y paz; estatuto de oposición; narcotráfico;
- Encuentro de Ciencias Sociales y Humanas;
- Desafíos del proceso de formación política, social y cultural;
- Posgrados: Diseños curriculares.

Articulación de Agendas:

- Regional - Inclusión del post conflicto.

Visibilización escuela de Paz con énfasis en los acuerdos:

- Mapeo: quiénes tienen obligación de trabajar y quiénes lo están haciendo.
- Aliados para la articulación en red: alcaldías, personerías. A nivel regional, nacional e internacional.

Se acordaron como temas prioritarios en la Agenda Regional de Paz, los siguientes:

- Epistemologías de paz,
- Revisión de temas como: justicia transicional, cese bilateral del fuego, entrega de armas;
- Acompañamiento a las víctimas;
- Investigaciones; encuentro de ciencias sociales, foro de investigadores, red de investigadores, procesos propios de cada región, investigación en paz y conflicto, proyecto regional de investigación acerca de la construcción de sujetos políticos;
- Incidencia en lo regional: sistematización de procesos y productos de las actividades.

- Acompañamiento en la formulación, discusión y socialización de políticas públicas relacionadas con la Paz.

El desarrollo de algunos de los componentes de esta agenda, generó, en un primer momento, la conformación de la Red de Voluntarios de Paz, en el marco de las actividades de formación en torno al plebiscito para la refrendación de los acuerdos.

En este orden de ideas, el diplomado Escuela de Liderazgo para la paz, se presenta como un componente que aporta a la formación en paz en la región, constituyéndose como el ejercicio académico que ha desarrollado su accionar pedagógico a lo largo de 5 años.

A la fecha se han adelantado nueve cohortes del Diplomado por la paz, con más de 1000 participantes y más de 600 diplomados; se ha contado con la participación de diversos sectores tales como: instituciones estatales, ONG's, sector privado, entes territoriales. comunidad - organizaciones sociales comunitarias, minorías étnicas, comunidad estudiantil universitaria, docentes, organizaciones políticas y víctimas, entre otros.

A la fecha se ha trabajado el proceso de desarrollo normativo en la implementación del Acuerdo de Paz suscrito, pero hoy más que nunca se requiere del acompañamiento de la sociedad civil a todo el proceso de implementación del Acuerdo, así como a la construcción de paz al interior de los territorios.

La radicalización que vive el país hace necesaria también des-polarizar la paz y la verdad, y, así mismo, apostarle a un proceso de reconciliación que permita pasar la página de la guerra para la construcción de una cultura de paz y un país diferente, problemáticas de las que se ocupará la cohorte XI de este proceso de formación.

Finalmente, es importante aclarar que este es un diplomado gratuito para los y las estudiantes; los recursos económicos para su funcionamiento son gestionados en su totalidad por el Sistema Universitario del Eje Cafetero SUEJE con el apoyo de la Universidad Tecnológica de Pereira. El Diplomado se encuentra adscrito al Departamento de Humanidades de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades de la Universidad Tecnológica de Pereira, como la Unidad que posibilita la administración académica del diplomado, en articulación con el Comité Académico, conformado por todas las organizaciones, instituciones, personas que apoyan el desarrollo de cada uno de las sesiones y los componentes nodales del diplomado.

2. Objetivo General:

Propiciar en la comunidad académica y ciudadanía del Eje Cafetero y Norte del Valle del Cauca, participante en el Diplomado **Escuela de Liderazgo para la Paz**, la aprehensión de los elementos necesarios para el análisis, discusión y participación del proceso de paz en sus dinámicas sociales, económicas y políticas, así como en la implementación y verificación de los Acuerdos.

3. Metodología de la Cohorte XI:

Cada una de las cohortes tiene en su componente metodológico unos aspectos que son comunes, lo cual, además de darle identidad a este proceso posibilita que cohorte tras cohorte se afine el proceso y se cualifiquen las condiciones de egreso.

Para la cohorte XI se plantea el siguiente proceder metodológico, de tal manera que se garantice el egreso cualificado y exitoso de los y las estudiantes. A continuación, se detallará el paso a paso para el cumplimiento del objetivo de este proceso de formación:

1. Componente de ingreso, inicio y egreso del Diplomado:

El Diplomado Escuela de Liderazgo para la Paz, en su cohorte XI, así como en las cohortes anteriores, se ciñe a lo estipulado en los reglamentos de la Universidad Tecnológica de Pereira, en cuanto a:

- 1) **Requisitos de ingreso** a diplomados; lo cual implica para esta cohorte XI:
 - Realizar la inscripción en los tiempos programados por el Comité Académico del Diplomado.
 - **No haber desarrollado el Diplomado en cohortes anteriores.**
 - Tener disponibilidad para asistir a todas las sesiones programadas.
 - Asumir el compromiso de multiplicación de la información y la participación activa en todas las actividades complementarias que hagan parte del proceso de formación.
 - Asumir el diseño, desarrollo y socialización del trabajo de incidencia territorial, en el municipio correspondiente y en la fecha que estipula el cronograma del diplomado.
 - Asumir el cumplimiento del PACTO ÉTICO que se propone en este proceso de formación.

- 2) **Inicio del Diplomado:**
 - Firma del **PACTO ÉTICO**: en la primera sesión, cada estudiante entregará un Pacto Ético firmado, el cual tendrá un carácter vinculante con la Escuela, con la Universidad y con la sociedad en su conjunto. El Comité Académico del Diplomado, remitirá vía correo electrónico este documento.
 - En la sesión 1, el grupo debe estar consolidado, para el inicio de las gestiones que exige la Universidad en este tipo de procesos de formación. Las fechas establecidas para el inicio y finalización del Diplomado están estipuladas en el cronograma que da cuenta de la estructura del diplomado.
 - En la sesión 1, el Comité Académico del Diplomado socializará:
 - a. Deberes y derechos de los y las estudiantes;

- b. Metodología del trabajo general de todo el diplomado;
 - c. Metodología para el diseño, realización y socialización del trabajo de incidencia territorial.
- En la sesión 1, se hará el sorteo de los grupos de trabajo, los municipios y los puntos del Acuerdo de Paz que asumirán cada uno de los grupos.

Por lo anterior, la inasistencia a la primera sesión, libera el cupo.

3) Requisitos de egreso del Diplomado:

La evaluación del Diplomado se adscribe a las regulaciones que la Universidad Tecnológica de Pereira tiene estipuladas en los Reglamentos para el desarrollo de estos procesos de formación.

Se podrán otorgar dos tipos de certificados:

- Certificado de Asistencia.
- Certificado del Diplomado.

Certificados de Asistencia:

Los Certificados de Asistencia, serán firmados por las dependencias que fungen como coordinadoras académicas.

Serán entregados Certificados de Asistencia a aquellos estudiantes que:

- Asistieron a las sesiones del diplomado pero no desarrollaron el trabajo de incidencia territorial.
- Asistieron a menos del 80% de las sesiones y no desarrollaron el trabajo de incidencia territorial.
- Asistieron a menos del 80% de las sesiones y desarrollaron el trabajo de incidencia territorial.

Certificados de Diplomado:

La Dependencia de Admisiones, Registro y Control Académico de la UTP, es quien expide los certificados del diplomado; firman también las dependencias que fungen como coordinadoras académicas. En este proceso se exigen, escaneados, los listados de asistencia firmados y la relación de los y las estudiantes que cumplen con los requisitos.

Recibirán Certificado de Diplomado, aquellos estudiantes que cumplan con lo siguiente:

1) Asistencia mínima al 80% de las sesiones.

El registro de asistencia se realizará en dos momentos en cada sesión:

- Registro de asistencia 1: entre 8:00 y 8:20 am.

- Registro de asistencia 2: al finalizar la sesión.
 - Es importante tener en cuenta que firmar y salir de la sesión se considera una inasistencia, además que se estaría incumpliendo con el Pacto Ético.
- 2) La participación activa en todo el proceso de formación, lo cual implica:
- La exposición del punto del Acuerdo asignado;
 - Las lecturas de los documentos;
 - La creación de materiales, objetos y propuestas que emerjan en las sesiones,
 - Otras que propongan los coordinadores de sesión.
 - El diseño, desarrollo y socialización del trabajo de incidencia territorial.
- 3) El diseño, desarrollo y socialización del trabajo de incidencia territorial que para esta cohorte consiste en:
- Planeación y diseño del trabajo de incidencia en el municipio correspondiente. En la primera sesión se hará un sorteo en donde se conformarán los grupos de trabajo y los municipios para el desarrollo del trabajo.
 - Desarrollo del trabajo de incidencia con la participación de todos los integrantes del grupo.
 - Registro de evidencias y diseño de la exposición para socializar resultados en plenaria, la cual se realizará en la última sesión del Diplomado.
 - Entrega de conclusiones y registro de evidencias a través del procedimiento que Comité Académico del diplomado estipule, en la fecha que se comunique para ello.
- 4) El cumplimiento del Pacto Ético, que entre otros implica:
La asistencia activa a todas las sesiones, por lo tanto, es necesario una actitud de aprendizaje y disponibilidad para multiplicar lo aprendido.

2. Componente de desarrollo de cada una de las sesiones:

Las sesiones del diplomado cuentan con varios momentos así:

- ✓ Presentación de material audiovisual.
- ✓ Conferencia del invitado / invitados expertos.
- ✓ Sesión de preguntas al invitado / invitados expertos.
- ✓ Exposición de cada uno de los acuerdos por parte de los y las estudiantes.

Desarrollo de las sesiones:

- El Comité Académico del Diplomado seleccionará el material audiovisual que se presentará semana a semana.

- El Comité Académico del Diplomado es el encargado de contactar a los invitados expertos. Las fechas de sesión, en algunos casos, estarán sujetas a sus agendas.
- Tal y como se acuerde en la primera sesión, los y las estudiantes en sus grupos de trabajo asumirán la vocería de exposición del documento del Acuerdo de Paz. No necesariamente el Acuerdo a exponer coincidirá con la conferencia central, en tanto que pueden surtir cambios debido a las agendas de los invitados expertos.

La exposición debe diseñarse para ser desarrollada en 30 minutos.

- Los grupos de estudiantes serán los mismos que se conformaron en la primera sesión.
- Igualmente, se hará un sorteo para distribuir en los grupos los puntos del Acuerdo para la exposición.
- A lo largo del Diplomado se harán dos encuadres metodológicos para aclarar dudas con respecto al diseño, realización y socialización del trabajo de incidencia.

ESTRUCTURA ACADÉMICA DEL DIPLOMADO EN SU COHORTE XI:

| SESION | FECHA | TEMA Y PONENTE |
|---|-----------------|--|
| 1. SESION 1 SALA MAGISTRAL | Septiembre 7 | – Presentación del diplomado y metodología. Película “El Silencio de los fusiles” |
| 2 – A201 | Sept 14 | –Origen - dinámicas del Conflicto Armado en Colombia – Eje Cafetero – Risaralda / Reconciliación – narrativas por la paz |
| 3 – A 201 | Sept 21 | Una mirada a otros procesos de negociación- |
| 4 – A 201 | Sept 28 | Comisión de la Verdad |
| 5 (SESIÓN ABIERTA) SALA MAGISTRAL | Oct 5 | Retos y dificultades de mesa de negociación con el ELN– |
| 6 A201 | Oct 12 | Acuerdo 1 – grupo estudiantes – contexto regional restitución de tierras - Eisenhowerd Zapata |
| 7 A201 | Oct 19 | Acuerdo 2 Exposición Acuerdo participación política |
| 8 A 201 | Oct 26 | Proceso de incidencia en municipios |
| 9 (SESIÓN ABIERTA) SALA MAGISTRAL | Nov 2 | Acuerdo 3 |

| | | |
|---------------------------------------|--------|---|
| 10 A201 | Nov 9 | Acuerdo 4 Entrega de las evidencias del Proceso de Incidencia. |
| 11 A 201 | Nov 16 | Justicia transicional - JEP Acuerdo 5. Víctimas |
| 12 (SESIÓN ABIERTA) SALA MAGISTRAL | Nov 23 | Balance implementación Acuerdo Paz |
| 13 SALA MAGISTRAL | Nov 30 | Actividad de cierre. Entrega de certificados |

3. Componente de socialización del conocimiento: trabajo de incidencia territorial

El trabajo de incidencia territorial, consiste en el desarrollo de una acción colectiva por la memoria, en donde los y las estudiantes del Diplomado ponen en escena sus saberes en torno a los Acuerdos y las coyunturas actuales del país en relación con los procesos de implementación de éstos en los distintos territorios.

El trabajo de incidencia consiste en el desarrollo de un cine foro resultado de la reflexión y análisis de “Chocolate de Paz”, una película de Gwen Burnyeat y Pablo Mejía Trujillo, sobre la Comunidad de Paz de San José de Apartadó.

Para el desarrollo de este CINE FORO, cada grupo de trabajo diseñará una estrategia para llevar a cabo el ejercicio, esto implica:

- 1) Realizar los contactos institucionales para gestionar los permisos de reunión, los espacios para el desarrollo de la actividad, los permisos para adelantar publicidad en el municipio y lo que se requiera para la realización del Cine Foro, lo cual también incluye el cumplimiento del Código de Policía.
- 2) En la publicidad del Cine Foro, debe quedar explícito que es un proceso académico que hace parte del Diplomado Escuela de Liderazgo para la Paz, un proceso de formación que coordina el Sistema Universitario del Eje Cafetero SUEJE y la Universidad Tecnológica de Pereira en alianza con instituciones, organizaciones y personas interesadas en los temas de formación en cultura de paz.
- 3) La realización del Cine Foro, se hará en las fechas que el Comité Académico del Diplomado programe para tal fin.
- 4) Cada uno de los grupos diseñará la estrategia para el desarrollo del Cine Foro, el cual tendrá como propósito la socialización y

profundización de al menos uno de los puntos centrales del Acuerdo de Paz.

- 5) Cada uno de los grupos realizará un registro de la actividad a través de fotografías y videos cortos; listados de asistencia firmados en los formatos que para tal fin proporcione el Comité Académico del Diplomado.
- 6) Cada grupo diseñará una exposición de 15 minutos, en donde se presenten las dificultades, los alcances y los resultados de todo el proceso de incidencia territorial. Es necesario que todos los integrantes estén presentes y tengan participación en la exposición. Esta socialización se realizará en la sesión del cierre del diplomado en las fechas que programe el Comité Académico.
- 7) Durante el semestre, se programarán la entrega de avances de este trabajo de incidencia territorial.
- 8) En la estructura general del diplomado, se establecen las fechas de la incidencia y la entrega de las evidencias.

Los Municipios en los que se propone desarrollar el proceso de incidencia para esta cohorte XI son:

Departamento de Risaralda:

| MUNICIPIO |
|---|
| • Apia |
| • Santuario |
| • Marsella |
| • Pueblo Rico – Espacio de reagrupamiento Santa Cecilia |

Norte del Valle del Cauca:

| MUNICIPIO |
|-----------|
| • Ulloa |
| • Zarzal |
| • Tuluá |

Departamento de Caldas:

| MUNICIPIO |
|---------------|
| • Villa María |
| • Neira |
| • Aranzazu |
| • Rio Sucio |

Departamento del Quindío:

| |
|--------------|
| MUNICIPIO |
| • Circasia |
| • Montenegro |
| • Génova |

GRUPO ESPECIAL

| |
|--|
| COMUNIDAD |
| • Cohorte II Diplomado Virtual (Personas que se inscriben fuera de Risaralda, Caldas, Quindío y Norte del Valle) |

4. Componente de compromisos: PACTO ÉTICO.

- **PACTO ÉTICO:** es un requisito para formalizar la participación en el Diplomado. Se debe entregar firmado en la primera sesión. El PACTO ÉTICO constituye el compromiso público de la participación y actuación de los y las estudiantes en todo el proceso de formación del Diplomado.
- Este documento será entregado vía correo electrónico y debe ser entregado impreso y firmado en la primera sesión del diplomado.

Requisito indispensable para quedar registrado como estudiante del Diplomado.

4. Comunidad Participante:

- Comunidad sorda: atendiendo a un proceso inclusivo ha sido convocada la comunidad sorda de la Universidad (estudiantes y egresados), así como una convocatoria abierta a través de los traductores en lengua de señas con que cuenta la Universidad.
- Líderes y lideresas de diversas organizaciones y expresiones universitarias con capacidad de incidencia social y política en la región según los sectores establecidos, docentes, estudiantes, funcionarios públicos, abogados, extranjeros miembros de organizaciones y fundaciones, víctimas de conflicto armado, candidatos y candidatas a cargos de elección popular, comunidad en general interesada en el tema.
- Cada grupo de la Escuela de Liderazgo para la Paz estará conformado por participantes distribuidos así:

| Numero | Sector |
|--------|---|
| | Comunidades étnicas |
| | Mujeres |
| | Jóvenes |
| | Víctimas del conflicto armado |
| | Municipios de Risaralda |
| | Estudiantes |
| | Partidos o movimiento políticos |
| | Otros |
| | Empresarios |
| | Docentes |
| | Fuerzas militares |
| | Comunicadores e integrantes de Medios de comunicación |
| | Sociedad civil en general |

5. COORDINACIÓN DEL DIPLOMADO:

- Sistema Universitario del Eje Cafetero -SUEJE, desde el área misional de Integración Académica y Objetivo Impacto Regional PDI – UTP, en alianza con el Departamento de Humanidades de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades.
- Cada uno de los integrantes del Comité Académico se responsabilizará de 2 sesiones a lo largo del semestre. Así mismo, a cada uno le corresponderá el acompañamiento a dos municipios, como mínimo, en donde se realizarán los trabajos de incidencia. El acompañamiento consiste en aclarar dudas metodológicas y acompañar al grupo el día de realización del Cine Foro.

COMITÉ ACADÉMICO:

Oscar Arango Gaviria

Coordinador Objetivo de Impacto Regional
Sistema Universitario del Eje Cafetero -SUEJE

Claudia Patricia Herrera

Coordinadora Académica del Diplomado
Sistema Universitario del Eje Cafetero -SUEJE

Claudia Mónica Londoño V.

Docente del Departamento de Humanidades

Sandra Lorena Yepes Chisco

Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario

Proyecto de extensión avalado por la Dirección del Departamento de Humanidades